GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SISTEMA FINACIERO

CURSO ACADEMICO 2015-2016
Actualizada 18/07/2015

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía Española y Mundial y Sistema Financiero	Sistema Financiero	2º	4º	6	Obligatoria

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Dr. D. José María González Alcón.	Dpto. Economía Internacional y de España Facultad Ciencias Económicas y Empresariales Campus de la Cartuja s/n. Despacho: (B330), Correo electrónico: jmgalcon@ugr.es Tlef. 958249908
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Lunes10,30-12,30 y Martes 9,30-10,30 y 12.30-13,30

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Finanzas y Contabilidad	Grado en Administración y Dirección de Empresas

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Tener cursadas las asignaturas Macroeconomía 1 y Matemáticas financieras.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
· Marco institucional del Sistema Financiero Español. · Mercados financieros. · Activos financieros. · Política monetaria: objetivos, instrumentos y estrategia
COMPETENCIAS
BÁSICAS Y GENERALES

CG2.- Capacidad de análisis y síntesis.
CG6.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
CG7.- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CG10.- Capacidad para trabajar en equipo.
CG15.- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las
competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

TRANSVERSALES
CT1.- Capacidad para comprender el entorno económico general en el que se desarrolla la actividad de las unidades económicas, y el impacto de los fenómenos económicos sobre el sistema financiero y contable de las mismas.

ESPECÍFICAS
CE44 Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales.
CE45 Conocimientos del sistema financiero español e internacional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Mayor desenvoltura para enfocar y desarrollar actividades de auto aprendizaje
- Aprender a buscar y seleccionar información y estadísticas financieras a través de la red. Manejar procesador de textos y hoja de cálculo
- Desarrollar conocimientos y capacidades para trabajar en equipo
- Ser capaces de organizarse de forma individual y cooperativa para desarrollar trabajos y emitir informes
- Saber buscar y seleccionar información y estadísticas financieras a través de la red, así como elaborar determinados índices, ratios y coeficientes que nos permita analizar, entre otros aspectos, la dinámica de los mercados y del negocio financiero, la especialización y solvencia de las entidades financieras y las oportunidades de negocio financiero emergentes
- Conocimiento de instrumentos sobre los que apoyar estrategias de ahorro e inversión y de las herramientas de análisis más comunes en el negocio financiero

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: RASGOS GENERALES DE UN SISTEMA FINANCIERO Y FLUJOS FINANCIEROS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA
TEMA 2. EL BANCO DE ESPAÑA Y LA POLITICA MONETARIA
TEMA 3. INSTITUCIONES CREDITICIAS: RASGOS PARTICULARES
TEMA 4. MERCADOS MONETARIOS

TEMA 5. MERCADOS DE CAPITALES
TEMA 6. OTROS INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES FINANCIEROS
TEMA 7. MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

BIBLIOGRAFÍA

Analistas Financieros Internacionales. Guía del Sistema Financiero Español, en el nuevo contexto Europeo Editorial CECA Madrid 2008
-Banco de España: Informe Anual 2010 y boletines mensuales
-Banco Central Europeo, boletines mensuales
-Cuervo, A; Parejo, J. y Rodríguez, L: Manual del Sistema Financiero Español. 26ª edición revisada. Editorial Ariel.(2015)
-Ontiveros, E.; Y Valero, F.J.: Introducción al Sistema Financiero Español. Editorial Cívitas. Madrid. 1994.
-Papeles de Economía española, números 110 (2007-2006), 105-106 (2005), 101 (2004), 97 (2003)
-Perspectivas del Sistema Financiero, números 89 (2007), 87-85 (2006), 83(2005), 79-80-81 (2004), 76-77 (2003)
-Otros artículos recomendados por el profesor

ENLACES RECOMENDADOS

FONDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ORDENACIÓN BANCARIA.
www.frog.es
Asociación Española de Banca:
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN Y ORDENACIÓN BANCARIA.
www.frog.es
Asociación Española de Banca:
www.aebanca.es/
Confederación de Cajas de Ahorro:
www.ceca.es/CECA-CORPORATIVO/es/index.html
Banco Cooperativo Español. Cajas rurales.
www.ruralvia.com/bancocooperativo
Fondo de Garantía de Depósitos:
www.fgd.es
Instituto de Crédito Oficial:
www.ico.es
Banco de España
www.bde.es
Comisión Nacional del Mercado de Valores.
www.cnmv.es/index.htm
Mercado español de futuros y opciones:
www.meff.com/index2.html
Otras direcciones de interés:
www.ascri.org
www.cesgar.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Clase expositiva
Se expondrá sucintamente cada tema haciendo hincapié en los apartados y aspectos más importantes, orientando en paralelo a los alumnos sobre la bibliografía básica y especializada disponible en biblioteca o en la red que les ayude en su proceso de **autoaprendizaje** y sobre los posibles enfoques teórico-prácticos a utilizar. En ella se plantearán cuestiones y ejercicios para comprobar el nivel de aprendizaje alcanzado sobre los contenidos.
Cada tema se abordará en su parte teórica a través de clases magistrales, que podrán seguirse mediante esquemas de clase facilitados a través de diapositivas que se podrán obtener en el Tablón de docencia.

☐ Clases prácticas
Consistirán en planteamientos de casos, realización de ejercicios para aprender a construir e interpretar indicadores financieros de diversa índole y exposición y debate de trabajos realizados en horario no lectivo de forma individualizada. El objetivo es estimular la participación del alumno en el proceso de aprendizaje propio y colectivo así como el desarrollo de su capacidad de análisis, elaboración de información y diseño de estrategias
Adicionalmnete, los alumnos constituirán grupos de trabajo para realizar actividades tutorizadas obligatorias que el profesor propondrá en el Tablón de Docencia y que se presentarán por los alumnos de acuerdo con el calendario que se exprese por el mismo procedimiento. No se podrán enviar los trabajos al correo electrónico del profesor. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria así como su exposición en los seminarios.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se sigue un sistema de evaluación continua del aprendizaje. Para ello se podrá realizar controles de aprendizaje (participación, esfuerzo, iniciativas…) destinada alertar a los alumnos sobre su adecuado o inadecuado nivel de trabajo y estudio de la asignatura y las valoraciones de las prácticas desarrolladas dentro y fuera del aula según nivel de consecución de competencias.
La prueba final persigue evaluar el dominio de los conceptos teóricos e instrumentales propios de la asignatura mediante preguntas, comentarios o ejercicios que interrelacionen conceptos, teorías e instrumentos.
CONVOCATORIA ORDINARIA
SE1 Exámenes:
Ponderación de 70% sobre la nota final de la asignatura. Examen de la teoría de toda la asignatura sobre un test de preguntas y ejercicios cortos. Será necesario obtener el 60% de las preguntas correctas para superar esta prueba.

SE2 Prácticas:
Ponderación de 30% sobre la nota final de la asignatura mediante:
a) Elaboración de actividades que serán expuestas en el aula. Ponderarán el 15% de la nota final.
b) Resolución de ejercicios que ponderarán el 15% de la nota final. Será necesario obtener 6 puntos sobre 10 sobre estos ejercicios para superar la evaluación de esta parte.

El examen de teoría y los ejercicios de prácticas del apartado b) deberán ser aprobadas de forma independiente para poder obtener la nota definitiva en caso contario la parte no aprobada será objeto de evaluación en la convocatoria de septiembre. La nota de las actividades del aparatado a) se guardaran hasta la convocatoria de septiembre.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

SE1 Exámenes: Ponderación de 70% sobre la nota final de la asignatura. Examen de la teoría de toda la asignatura sobre un test de preguntas y ejercicios cortos. Será necesario obtener el 60% de las preguntas correctas para superar esta prueba. SE2 Prácticas: Ponderación de 30% sobre la nota final de la asignatura mediante la resolución de ejercicios. Será necesario obtener 6 puntos sobre 10 sobre estos ejercicios para superar la evaluación de esta parte.
INFORMACIÓN ADICIONAL (Descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en la Normativa de la Universidad de Granada)
Ponderación de 70% sobre la nota final de la asignatura. Examen de la teoría de toda la asignatura sobre un test de preguntas y ejercicios cortos. Será necesario obtener el 70% de las preguntas correctas para superar esta prueba
Ponderación de 30% sobre la nota final de la asignatura. Deberá realizar un examen de ejercicios prácticos. Sera necesario obtener 6 puntos sobre 10 para para superar el examen práctico de la asignatura.